

EXPERTO HOGAR

MAPFRE teCuidamos ofrece a los Socios del Plan de Fidelización una red de profesionales especializados en la prestación de servicios de reparación urgente.

¿Quién puede solicitarlo?

El Socio para su utilización en el domicilio del beneficiario.

Descripción del Experto Hogar:

REPARACIONES URGENTES

En el caso de producirse una situación que precise de una intervención urgente, se garantiza el envío del profesional idóneo para subsanar dicha urgencia. Este servicio está operativo 24 horas, 365 días del año, en toda España para las siguientes actividades y con arreglo a los siguientes criterios:

- **Fontanería de urgencia.**

Rotura de las conducciones o instalaciones fijas y propias de la vivienda, que produzcan daños en los bienes propios o en los de terceras personas.

- **Cerrajería de urgencia.**

Cualquier contingencia que impida el acceso a la vivienda, que suponga el salvamento de personas encerradas en el interior de la misma.

- **Cristalería de urgencia.**

Rotura de superficies acristaladas que, formando parte del cerramiento exterior de la vivienda, determine una falta de protección frente a fenómenos climatológicos o ante actos malintencionados por terceras personas.

- **Electricidad de urgencia.**

Ausencia total de suministro de energía eléctrica en alguna de las fases de la instalación propia de la vivienda, siempre que el origen de la avería se sitúe en el interior de la misma o en alguna de sus dependencias.

¿Cómo puede solicitarlo?

El Socio se pondrá en contacto con el centro de atención de MAPFRE teCuidamos a través de su número de teléfono 918 366 124 para solicitar las reparaciones urgentes en el hogar, en el que se pondrá a su disposición los profesionales adecuados para acometer la reparación que se describe en el apartado anterior, siendo a cargo del Socio el importe correspondiente a los materiales necesarios y el exceso de las tres primeras horas de mano de obra.

Las tres primeras horas de mano de obra son gratuitas.

Limitado a cinco asistencias por Socio para cada anualidad.

No se admitirán servicios que no se hayan solicitado a través del teléfono MAPFRE teCuidamos 918 366 124.